

En su mta voluntad. Dada en Madrid a quince
de Dic. de mil ochocientos tres.

El Conde de
Montaraz

D. Andrés de Mompalao
de la casa de Mompalao
me D. Ant. Alvar²
Contreras

V.º
D.º Inzme^{no} Mayor S. del Rey mo. y su D.º de Camara la

haca escribir por su m.º con acuerdo de los de su Coni^o

Plea



De Carra. mi^o

D.º Josef Alcorey
D.º v.º y seis
y m.º v.º

D.º Josef Alcorey
D.º v.º quince
y m.º

D.ºs cinq. y siete
y m.º

V.º.º.º concede permiso y facultad al Conde. D.º y Reg.º
delav.º de Calasparra para repartir entre sus vec.º seiscent.
dve. anuales condutinos ala duracion de el edificio titular de
ella, entug.º de los 175 q.º hta. coia sehan repartido.

Yo no se
Comar